



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO  
Estado No. 033

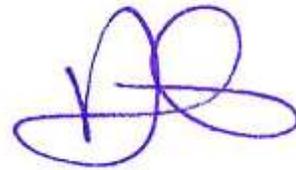
Fecha: 23 de marzo de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00008	Reparación Directa	Nubia Isabel Cano Guzmán, otras y otros	Municipio de Sincelejo	22/03/2018	Auto	Principal	Se ordena obedecer lo resuelto por el superior e inadmite la demanda
2.	2014-00195	Reparación Directa	José Dionisio Cancio Meza, otras y otros	Nación – Fiscalía General de la Nación	22/03/2018	Auto	Principal	Se ordena requerir pruebas
3.	2017-00116	Nulidad	Luis Alfonso Álvarez Padilla	Municipio de Sincelejo	22/03/2018	Auto	Principal	Se dispone la acumulación a este proceso de las demandas radicadas 70001333300620170 022500, 70001333300120170 035900 y 70001333300920170 035600. Se suspenden procesos en curso. Se admite

								demandas
4.	2017-00116	Nulidad	Luis Alfonso Álvarez Padilla	Municipio de Sincelejo	22/03/2018	Auto	Principal	Se corre traslado de la medida cautelar
5.	2017-00124	Reparación Directa	Maisiris Rodríguez Zabaleta y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Ejército Nacional, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	22/03/2018	Auto	Principal	Se asume el conocimiento de la demanda y se fija fecha para audiencia inicial
6.	2017-00155	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eleazar de Jesús Hernández Blanco	Emposucre Ltda. en liquidación	22/03/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
7.	2017-00178	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Astolfo Manuel Ceballos Castellar	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales	22/03/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
8.	2017-00212	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Miguel Ruendes Serpa	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/03/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
9.	2017-00245	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Teresa de Jesús Jaraba Torres	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/03/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

10.	2017-00259	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Enis del Rosario Meza Hernández	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	22/03/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
-----	------------	--	---------------------------------	---	------------	------	-----------	----------------------

Se publica hoy 23 de marzo de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria